

DIEGO RAMIA ARASA

EL CODICE DE GUILLERMO RIERA Y LA MUSICA DE LA CARTUJA DE VALL DE CRIST

Gracias al interés demostrado hacia este Códice existente en el Archivo Histórico de Castellón, y que fue expuesto en el Centro Municipal de Cultura con motivo del Centenario del Ayuntamiento de Castellón, nos hemos puesto en contacto con la Música que en el Siglo XV y sucesivos, fue utilizada en la Cartuja de Vall de Crist para los cánticos de la Comunidad.

Se trata de un volumen manuscrito sobre vitela, copiado en letra gótica por Guillermo Riera, según manifiesta él mismo en el último folio, y con bella iluminación con grandes caracteres en azul, rojo y dorado,⁽¹⁾. Es un libro de pequeño formato, a diferencia de los grandes libros de coro (no excede en mucho de los 20 cm. de alto por unos 16 cm. de anchura).

En el presente trabajo sólo lo contemplamos bajo el punto de vista de noticia musical, por lo que se omite el estudio de la parte del código que no lleva textos musicales. Tres partes tienen interés en este sentido: Un Psalterio, con los ciento cincuenta salmos de David, que van ordenados del 1 al 150. Cada uno de ellos lleva intercalado un fragmento musical, con tetragramas en rojo y notación en negro, en los que se recoge la antífona y el comienzo del salmo, así como su final, las más de las veces sobre el texto abreviado *euouae*, vocales correspondientes a *seculorum amen*.

Viene después un Himnario, con 38 himnos para todo el año, tanto para fiestas como para días feriados, comenzando por "Conditor alme siderum eterna lux..." para Adviento. Desde el folio 83 V.º hasta el 92 V.º, este nos ha dejado un documento histórico de gran importancia, por lo que luego se expondrá en las conclusiones.

En el folio con numeración CLXXXI V.º y hasta el final del Códice en F.º CLXXXIII R.º, hay una serie de textos que, bajo el título de "Incipit officium defunctorum et primo ad vespas", recogen oraciones para los difuntos así como fragmentos musicados en trigramas para dar la entonación a las mismas.

1. El trabajo codicológico realizado por Elena Sánchez Almela, Directora del Archivo Histórico de Castelló amplía detalles sobre el Códice.

Precede a todo lo citado un Calendario, que, en los primeros folios del Códice, especifica las principales festividades y los días feriados, con referencia a los salmos que corresponden, dando las primeras palabras a los mismos.

Tras esta descripción somera del Códice de Guillermo Riera, y profundizado ya en la parte musical del mismo, se observa que en el "Salterio para la utilización de la Orden Cartuja" (textual) vienen escritos los salmos utilizados en los oficios litúrgicos; pero, a diferencia del "Liber Usualis" que los intercala por motivaciones del día (laudatorios, penitenciales, etc...), vienen ordenados por numeración sucesiva (1, 2, 3,... hasta el 150).

- - -

La escritura se presenta en notación "cuadrada" (2), que es la notación musical aún en uso en la liturgia católica romana, y que se desarrolló a partir del S.XII desde las Escuelas del Norte de Francia y de Aquitania. El copista la realiza con trazos anchos y fuertes, en negro, contrastando con las pautas del tetragrama en rojo.

Se notan añadidos posteriores, como la adición de bemoles en los Himnos, que denotan otra mano en época posterior, pero en general, y para un copista del siglo XV, denota un gran oficio y un gran cuidado, como lo demuestra el trato que da a las uniones de los distintos neumas utilizados, el perfecto traceado vertical en negro para la separación al final de palabra y la cuidadosa colocación del "custus" al final de cada tetragrama para indicarnos la exacta entonación del primer sonido del próximo tetragrama.

Las claves utilizadas son las de FA y DO en distintas líneas, observándose que, en algunos casos, sobre todo en el Himnario, bien por arcaísmo o bien por reforzamiento, en algún tetragrama aparecen dos claves simultáneas y coincidentes, como en el folio 87 V.º, segundo tetragrama, que lleva en su inicio las claves superpuestas de FA en 2.ª y DO en 4.ª.

Pero, en realidad, la gran riqueza de este Códice Cartujano de Vall de Crist es el testimonio escrito, probablemente el único existente en tierras valencianas actualmente, de las diferencias en las melodías cartujanas con respecto a las de rito gregoriano. Si ya en los Salmos estas diferencias son notorias, como puede verse si comparamos con el Liber Usuales los salmos núm. 84, 89 o 91, por citar algunos, (Fol. 38, 41 y 42 del Códice y págs. 647, 691 y 735 del Usualis), donde más se acusan es en los Himnos que tal vez nos han preservado con toda su pureza las antiguas melodías de la Liturgia de Lyon del Siglo XII e incluso anteriores. Tomemos el Himno a San Juan que comienza por "UT QUEANT LAXIS, RESONARE FIBRIS..." y que Guido d'Arezzo utiliza para dar los nombres a las notas musicales tomando la primera sílaba de cada estrofa (ut, re, mi fa, sol, la, etc.).

2. Denominamos escritura "cuadrada" para diferenciarla con las de "clavo", St. Gall, Metz, Benevento o Aquitania antigua.

En el rito gregoriano, ya en el Siglo XII nos lo presentan como entonación de referencia. Pues bien, el Códice de Vall de Crist recoge el mismo Himno con una melodía completamente distinta y cuyos comienzos de estrofa nos dan la notación re, re, sol, sol, re, sol, fa.

- - -

Todo ello nos ha llevado a preguntarnos cuál era la música del monasterio cartujo de Vall de Crist y cuál podría haber sido su evolución. Para ello se ha tratado de buscar paralelismos provisionales.

Dado que de entre los siete canónigos que se unen a San Bruno en la fundación de la orden, algunos de ellos son de Valènce del Delphinado, es lógico pensar que tomarían los cánticos propios de la liturgia sudgálica, es decir, lo que podría ser la liturgia de la región de Lyon en un sentido amplio. Sabidas son las diferencias existentes en aquella época en las cuatro liturgias fundamentales del Occidente europeo, es decir, la romana, la ambrosiana o milanesa, la galicana y la mozárabe. Dado que el Concilio de Trento va a respetar a las Ordenes religiosas con implantación centenaria el que conserven sus características propias, la Orden Cartuja mantendrá sus propias melodías, derecho que, ya el 9 de abril de 1701, por decreto de Fray Innocentius, Prior de la Gran Cartuja, se verá preservado al prohibir taxativamente que se introduzcan innovaciones so pena de pérdida del Oficio, como puede observarse en la nota con que inicia el Himnario procedente de Vall de Crist actualmente en el Archivo de la Catedral de Segorbe, impreso en la Typografía Andram Faure, de Grenoble en 1701, edición patrocinada por la Cartuja Mayor.

Concluimos esta aproximación a la Música en Vall de Crist haciendo valoración de la inestimable riqueza que entraña el que podamos tener en Castellón un documento manuscrito del siglo XV que recoja esta antiquísima música, dado que de las Cartujas existentes consultadas por el autor de este trabajo, Porta Coeli en la provincia de Valencia, y la de Monte Alegre en Barcelona, se carece de documentos anteriores al referido de Grenoble de 1701, y de la antigua Cartuja de Scala Dei de Tarragona no nos resta documentación musical. Dado que dichos Monasterios sufrieron los efectos de la Desamortización de Mendizábal es probable la existencia de material para su estudio en el Archivo de Simancas, a tener en cuenta para una profundización del tema musical de la Orden Cartuja.

Nuestro agradecimiento público al Padre Procurador de la Cartuja de Porta Coeli (Valencia) y al Padre Superior de Monte Alegre (Barcelona) así como al Archivo del Palacio Arzobispal de Tarragona, por su colaboración en este pequeño trabajo.